



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 28 DE ABRIL DEL 2020 (Continuación del 16 Y 17-02-2020)

En Puno, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veinte, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, vía virtual, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Contrato de docentes.
2. Exposición y aprobación del Plan de Trabajo COVID-19, en cumplimiento de la Resolución Viceministerial N°081-2020 MINEDU.
3. Documento de petición de alumnos del internado médico.
4. Aprobación de Orientaciones Generales para la Educación no presencial, con carácter excepcional de pregrado.
5. Aprobación de Bases Concurso "PROPUESTA DE IDEA DE PROYECTO ESPECIAL DE INNOVACIÓN PARA AFRONTAR Y HACER FRENTE AL VIRUS COVID-19".
6. Propuesta sobre el no funcionamiento del Comedor Universitario.
7. Cuota de solidaridad para apoyar acciones de COVID-19.

Con la participación de: Rector: Dr. Porfirio Enriquez Salas; Vicerrector Académico: Dr. Rogelio O. Florez Franco; Vicerrector de Investigación: Dr. Wenceslao T. Medina Espinoza; con la intervención del Secretario General Abog. Fausto Zenon Humpiri Huisa y la asistencia de Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Vladimiro Ibañez Quispe. Decanos: Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Ph.D. Juan Marcos Aro Aro; Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Víctor Melitón Zanabria Huisa; Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Dr. Edgar Dario Callohuanca Avalos; Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Pedro Huayanca Medina; Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica, M.Sc. Germán Coillo Cotrado. Graduado: Roger Chuquimamani Quispe. Tercio Estudiantil: Juan Ricardo Cayra Perez (FICA); Lester Edison Quispe Apaza (FIMEES), Tony Amer Chambi Mamani (FCA); n Nina Endara (FIGIM); Leslie Alida Bazan Charca (FCEDUC). **INVITADOS:** Decano de la Facultad de Ing. Económica, M.Sc. Raúl Rojas Apaza; Decana de la Facultad de Enfermería, Mg. Rosa Pilco Vargas; Decana de la Facultad de Trabajo Social, D. Sc. Vivian Rene Valderrama Zea; Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Dr. Juan Mayhua Palomino; Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Paulino Machaca Ari; Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, M.Sc. Eva Laura Chauca de Meza; Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, M.Sc. Ernesto Nayer Tumi Figueroa; Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Dr. Sergio Valerio Serruto Barriga; Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragon; Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Jorge Luis Mercado Portal; Decano de la Facultad de Ing. Civil y Arquitectura, M.Sc. Nestor Leodan Suca Suca; Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Dr. Eduardo Flores Condori; Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas, Dr. Ivan Delgado Huayta; Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, Mg. Julian Antonio Salas Portocarrero. Director General de Administración, Dr. Rodolfo Ancco Loza; Asesor Legal: M.S. Carlos Abad Vargas Ortega; Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo: M.Sc. Manuel T. Enriquez Tavera; Jefe de la Oficina de Presupuesto: CPC. Walter Ruelas Quispe; Jefe de la Oficina de Imagen Institucional: M.Sc. María del Carmen Arenas Bohorquez; Secretario General del SIDUNA M.Sc. Fermin Mestas Pacompia. Secretario General de SUTRAUNA: Sr. Guillermo Flores Lopez.-----

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de contrato de docentes.

Consejo Universitario aprobó la renovación de contrato de docentes para el I semestre del Año Académico 2020, a partir del 06 de abril del 2020; según el siguiente detalle:

PLAZAS ORGANICAS:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACIONES
FACULAD DE ING. QUIMICA:			
1	LUIS ALBERTO SUPO QUISPE	B1	
2	JORGE ARUHUANCA CARTAGENA	B1	
3	PERCY ELOY MAMANI LUQUE	B1	
4	FERNANDO MISAEL GONZA TIQUE	B1	
5		B2	
6		B2	
FACULTAD DE ING. ECONOMICA:			
1	QUISPE LINO CARMEN NIEVES	A1	
2	GUEVARA MAMANI MARCIAL	B1	
3	QUISPE MAMANI JULIO CESAR	B1	
4	DESIERTA	B1	
5	DESIERTA	B1	
6	ENRIQUEZ TAVERA MANUEL TIMOTEO	B2	

FACULAD DE ING. ECONOMICA: PLAZAS ORGANICAS POR REEMPLAZO/CESE

P.D.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE	REEMPLAZO	CATEGORIA
------	---------------------	---------	-----------	-----------



		CONTRATO		
1	PAREDES VILCA OSCAR JUNIOR	B1	PAULINO QUISPE APAZA	principal
2	DESIERTA	B1	Cese. JORGE BEDOYA AZA	principal
3	DESIERTA	B1	LSGH ELISEO CANAHUIRE SEJE	principal

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA:

PLAZAS DE REMPLAZO, LICENCIAS SIN GOCE DE HABER Y CESE:

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA:

P.D.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE CONTRATO	REEMPLAZO	CATEGORIA
1	HERNAN DILTON HAÑARI QUISPE	B1	Cese. Calmet Uria	principal
2	WALTER MAX GALINDO SILVA	B1	Cese. Carreon Panca Oscar	principal
3	EDWIN ORMACHEA VALDEZ	B1	Cese. Duran Zuñiga Héctor	Asociado
4	RASSIEL MACEDO SUCARI	B2	Renuncia Deza Calsin Hugo W.	JPTC

PLAZAS DE NOMBRAMIENTO:

ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

P.D.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACIONES
17	MERY LUZ ALIAGA TAPIA	Orgánica	B1	
18	JESÚS ANGEL TITI PACOSONCCO	Orgánica	B1	

FACULTAD DE ING. ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA:

Consejo Universitario aprobó la renovación de contrato de docentes para el I semestre del Año Académico 2020, a partir del 06 de abril del 2020; según el siguiente detalle:

PLAZAS ORGANICAS:

FACULTAD DE ING. ESTADISTICA E INFORMATICA:			
1	JUAREZ VARGAS JUAN CARLOS	A1	
2	LOPEZ CUEVA MILTON ANTONIO	A1	
3		A1	
4	ALVAREZ ROSAS TERESA PAOLA	B1	
5	QUISPE YAPO EDGARDO	B1	
6		B1	
7	YUPANQUI BENDITA CESAR ENRIQUE	B2	
8	APAZA CUTIPA RENZO	B2	

DECANO CS. CONTABLES: Indica que no aprueba, pide que sea equitativo que es miembro de Consejo tiene voz y voto
SEÑOR RECTOR: Señala que no se le está quitando ni su voz ni su voto, pide que sea mesurado se está aprobando lo que ha propuesto la Facultad con la aprobación de la Oficina de Planificación.

DECANO CS. CONTABLES: Menciona que no se está permitiendo que otro docente que está en la misma condición y tiene el mismo derecho no sea considerado es una pena; pide equidad porque a todos se les debe aprobar, eso fue el acuerdo.

SEÑOR RECTOR: Señala que si tiene disconformidad lo debe hacer por escrito, porque aquí se está aprobando las plazas conforme al Informe de la Oficina de Planificación y son las que ha propuesto la facultad mediante Resolución.

DECANO CS. CONTABLES: Indica que es un Consejo Universitario donde se debate ideas y no es su feudo, usted tiene que saber conducir esto, le falta capacidad para dirigir este tipo de reuniones.

SEÑOR RECTOR: Señala que no tolera ofensas está bien que sea Decano de la Facultad de Contabilidad no lo negamos y si no está de acuerdo presente su documento, se ha indicado que estos contratos serán sometidos a control posterior y si los docentes no están propuesto por la facultad no se puede hacer nada.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

Consejo Universitario aprobó la renovación de contrato de docentes para el I semestre del Año Académico 2020, a partir del 06 de abril del 2020; según el siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			
ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICION HUMANA:			
1	YUCRA SOTOMAYOR MARTHA	A1	
2	LIPA TUDELA LUZBETH	A1	
3	AGUIRRE FLOREZ LUZ AMANDA	B1	
4	MEDINA PINEDA MARTHA ZOILA	B1	
5	LLANOS CONDORI VERONICA	B1	
6	PARRILLO ONQUE MARIA ISABEL	B1	
7	CARCAUSTO CARPIO JOSE LUIS	B1	
8	ALEJO VIZA SILVIA ELIZABETH	B1	
9	CHAVEZ DOMINGUEZ JUBER	B2	



10	YANA CHOQUE DIANA SUSANA	B2	
11	APAZA VELASQUEZ MARGOT ZULEMA	B2	
12	ZEA JARA LILIANA NATALIA	B2	
13	DESIERTA	B2	
ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA:			
1	MAMANI CAHUATA LUZ DOMINGA	A1	
2	CERVANTES ALAGON SHEYLA LENA	A1	
3	DESIERTA	A1	
4	ABARCA MAMANI DANTE	B1	
5	ACERO CONDORI LIZBETH	B1	
6	ATAYUPANQUI NINA AGUSTO FERNANDO	B1	
7	BORJAS ROA NANCY BEATRIZ	B1	
8	COTRADO MAQUERA ALIPIO ARNULFO	B1	
9	CUTIMBO QUISPE CARLOS VIDAL	B1	
10	DESIERTA	B1	
11	MOLINA CHICATA MILAGROS	B1	
12	PINEDA PALOMINO KAREN PAOLA	B1	
13	QUILCA SOTO JESSICA	B1	
14	QUISPE QUISPE BETSY	B1	
15	TAPIA CENTELLAS YUDI YANETH	B1	
16	RODRIGUEZ MAMANI JHONY RUBÉN	B1	
17	DESIERTA	B1	
18	SANCHEZ PARRA VICTOR IVAN	B2	
19	PACORICONA VILLASANTE LOURDES	B2	
20	ORDOÑEZ CASTILLO JENNY LILIAN	B2	
21	ENRIQUEZ QUISPE RONALD ROSENDO	B2	

PLAZAS ORGANICAS POR REEMPLAZO:

ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA:

P.D.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE CONTRATO	REEMPLAZO	
1	RIVERA VALDIVIA CARLA CECILIA	B1	EDUARDO CABELLO YACOLCA	Asociado

PLAZAS DE NOMBRAMIENTO:

ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA

P.D.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACIONES
158	BARRA QUISPE TANIA LAURA	Orgánica	B1	

SEÑOR RECTOR: Pide a los decanos de cada Facultad, si alguien no está de acuerdo con un contrato está en todo el derecho de hacer la denuncia, existe el control posterior y si hay docentes que no han cumplido no se podrá contratar.

Consejo Universitario aprobó la renovación de contrato de docentes para el I semestre del Año Académico 2020, a partir del 06 de abril del 2020; según el siguiente detalle:

FACULTAD DE ENFERMERÍA: PLAZAS ORGÁNICAS:

FACULTAD DE ENFERMERIA:			
1	CARMEN ROSA CALCINA CONDORI	B1	
6	CELIA CERVANTES ZAVALA	B2	

EST. LESTER: Consulta si se ratificará a los docentes que fueron denunciados por el Tribunal de Honor por doble percepción.

ING. J. NUÑEZ: Indica que se está coordinado con la Oficina de RRHH, para que cuando pase a planillas el sistema del código AIRHSP lo detectara una vez que ingrese a planillas, incluso la recomendación del Vicerrectorado Académico porque no se podrá hacer el pago al docente que tenga 02 códigos AIRHSP.

SEÑOR RECTOR: Señala que estos casos se debe tener en consideración para no incurrir en error y hay control posterior.

4. Exposición y aprobación del Plan de Trabajo COVID-19 en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N°081-2020-MINEDU

Dra. MARIA SUÑIGA: Indica que se ha presentado los primeros días de Abril el Plan de trabajo y tiene como objetivo diseñar la estrategia para contrarrestar el COVID, se ha trabajado dos escenarios en el primer escenario. Pide que asuman bien esa decisión que van a tomar algunas escuelas en realizar clases semi presenciales y sus particularidades, ya que los alumnos vienen de provincia y pueden contagiarse

En el primer escenario se está considerando el cierre de toda la ciudad universitaria, centros de cómputo, CEPREUNA, Comedor, se exceptúa el Servicio Médico y Servicio Social ya que son unidades que deben responder en este momento.

Respecto al personal no docente es decisión del Consejo Universitario determinar que oficinas deben trabajar de forma presencial, para ello se debe tomar en cuenta la salud del personal que vendrá a laborar, los jefes de oficina son los que deben determinar quienes pueden iniciar labores.

Cada oficina tiene que hacer una reprogramación del POA en adquisición de servicios y priorizar en limpieza y seguridad.



El tema de transporte solo será restringido para el servicio de transporte del personal no docente que ira a laborar al campus universitario o al Edificio de Educación continua y cada oficina tendrá que hacer su protocolo de cómo va a manejar las unidades móviles.

En la universidad no se autorizara la atención de kioscos.

El acceso al campus universitario solo será de una vía tanto para transporte y personas, todas las dependencias deben cumplir estas disposiciones emanadas en la resolución.

Pide que se haga los requerimientos para la atención a la brevedad por parte de Dirección General de Administración, el área de Mantenimiento, también se hará sensibilización de forma virtual y presencial. En el Escenario 2 se plantea que medidas debe Implementarse; se tiene la vigilancia y es importante la compra de mascarillas de tela para poder lavarlos, se debe proporcionar al personal administrativo que labore, es importante alguna conformación de comisiones que aporten a este comité, la comisión y detección de casos posibles se está nominando que el responsable directo es el Jefe del Servicio Médico Primario Dr. David Camapaza, ellos son los únicos que pueden derivar al MINSA o al Comité de COVID de la región; la Comisión de promoción de la Salud tendría que estar Servicio Social, Comisión de Residencia que es la Oficina Psicopedagógico donde esta Tutoría y Creación y Deporte porque se necesita que haya un soporte a docentes, estudiantes y personal no docente por este tema del aislamiento social se vivirá, se tiene una propuesta que no funcione el comedor universitario y se debe dar raciones alimentarias para los estudiantes el tema del presupuesto se determinara en cada oficina ya que tienen el POA, cada oficina vera el protocolo de trabajo de acuerdo al espacio que tiene.

ING. ROSARIO MAQUERA: Indica que ya se precisó en la propuesta, lo que corresponde a los servicios higiénicos se ha cursado a las escuelas profesionales y son como 15 escuelas que están mal utilizando estos servicios; respecto a las mascarillas están en proceso de adquisición y con las especificaciones se está elaborando y comprando; respecto a los protocolos ya nos hicieron llegar la cantidad de personas que irán a trabajar previamente consentido por el trabajador y firmado por cada jefe de oficina o decano esto para salvaguardar la salud de ellos se está comprando pulverizadores para la fumigación.

SEÑOR RECTOR: Señala que esta dado el Plan de Trabajo; ya se determinó que este semestre no será presencial por lo tanto no tendremos estudiantes desde ningún punto de vista y estará en evaluación el segundo semestre; el tema del trabajo de las oficinas se acordó en el anterior consejo y espero que se esté cumpliendo la solicitud de los jefes de oficina para que determinadas personas efectuando la evaluación correspondiente lo haya solicitado Rectorado, Vicerrector Académico o Vicerrector de Investigación para que esas personas asistan a laborar con todas las medidas de bioseguridad y se tenga controlado quienes están yendo a laborar debiendo formalizar para controlar, también se debe considerar a los Centros Experimentales, en el Consejo anterior se había encargado la compra de insumos de bioseguridad y a la fecha no se tiene ningún informe al respecto por lo que se pide seriedad en la adquisición de estos equipos de bioseguridad, se considere la fecha de distribución de estos equipos a la parte administrativa; así mismo, recomienda a los que adquieren estos productos de bioseguridad con sobreprecios, estos presupuestos se deben manejar con la debida transparencia, porque se viene escuchado denuncias de otras instituciones, como queda la modificación del POA es posible.

SEÑOR RECTOR: Pide que se haga la comunicación de forma escrita a las unidades y decanaturas para orientar el presupuesto al COVID-19 esto queda como acuerdo, referente a los baños se tiene algo de 40 que están cerrados y se deben poner en funcionamiento al servicio de los estudiantes, los de mantenimiento están realizando la adecuación para el lavado de manos en cada puerta, se debe tener un protocolo para el traslado de personas infectadas, también se debe implementar sub comisiones con su protocolo.

SUTRAUNA: Pide conocer los protocolos del personal administrativos que realizan trabajo remoto, semi presencial y presencial, como se hará con el personal que no vive en Puno y viaja todos los días.

DECANO DE VETERINARIA, DECANO BIOLOGÍA y DECANO CS. AGRARIAS: Piden que se considere a los Centros Experimentales de la UNA porque los trabajadores continúan laborando normalmente, por encontrarse en proceso productivo que no puede paralizar.

SEÑOR RECTOR: Pide que se haga la modificación del POA y adquirir los implementos de bioseguridad para los trabajadores que están laborando.

DECANA CS. BIOLOGICAS: Informa que el laboratorio del MINSA se está adecuando para realizar las pruebas y los que están haciendo son egresados de nuestra universidad quienes están haciendo quedar en alto a la universidad y a la facultad, de la misma forma se integraran nuestros SERUMISTAS.

SEÑOR RECTOR: Señala que es una alegría tener egresados que están en primera línea enfrentando el COVID, no solo es obligación de la facultad reconocerlos también se hará a nombre de la universidad, para lo cual se pide que se emita los documentos respecto a nombres y personas porque es una satisfacción y un orgullo para nuestra universidad.

ING. MANUEL ENRIQUEZ: Señala que se está coordinando con el Ing. Raúl y se preparara un documento en el cual fijara el procedimiento y con quien se va coordinar directamente para hacer la modificación del cuadro de necesidades , para comprar los equipos de bioseguridad de acuerdo a la necesidad.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION: Señala que aún hay estudiantes en Lima quienes fueron para sus prácticas también docentes y administrativos, se tiene que ver la forma de traerlos.

SEÑOR RECTOR: Menciona que se debe contar con una base de datos y toda acción se debe hacer en coordinación con el gobierno regional.

Dra. M. ZUNIGA: Precisa que se nombre una Comisión COVID de logística para la rapidez y fusionar los requerimientos para su adquisición, segundo es importante que cada oficina o centros experimentales los RDR tengan que pasar para los centros y habilitarles un racionamiento de productos que se requiera, no se pudo dar con los saldos de los comedores por ser



personal que recibe una remuneración; referente a los estudiantes varados en Lima son bastantes se presentara una segunda propuesta de traslado universitario considerando a los docentes y personal administrativo, se tiene conocimiento que hay estudiantes que están contagiados ,se procederá a internarlos en un lugar donde hagan la cuarentena y es competencia netamente del gobierno regional; en el anterior Consejo se determinó que nos den los saldos de comedor y tenemos alimento, se tiene la propuesta que hizo de saldos comedor y se tendrá 1500 raciones de alimentos de primera necesidad que están valorizados en 170 soles tiene más de 10 productos y está que se haga una segunda ración.

SEÑOR RECTOR: Señala que ya se autorizó que se implemente todas las acciones y se focalice a los estudiantes que recogerán estos alimentos y es necesario que este consejo conozca.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION: Señala que se está haciendo la coordinación con la Jefa de Recursos y la Dra Zuñiga pidió un presupuesto para el traslado de los estudiantes y docentes, para el viernes se atenderá con los materiales, referente a la transparencia se está vigilante.

SEÑOR RECTOR: Pide que se haga con plazos para la adquisición de los equipos de bioseguridad

DECANO MED. VETERINARIA: Pide que en el Plan se considere a todos los centros experimentales de la universidad.

Consejo Universitario aprobó el Plan de Trabajo COVID -19 de la UNA-Puno en cumplimiento de la Resolución Viceministerial N°081-2020-MINEDU, con las observaciones que ha alcanzado este consejo Universitario

Consejo Universitario aprobó disponer el control para el acceso a la Ciudad Universitaria; quedando prohibido el ingreso de personas extrañas a los recintos universitarios y a los centros experimentales.

5. Documentos de petición de alumnos de internado medico

SEÑOR RECTOR: Señala que los estudiantes presentaron un documento en vista que por el estado de emergencia retiraron a todos los internos, consulta al Decano sobre la posibilidad que estos estudiantes retornen a su internado y quién deben otorgarles los elementos de seguridad.

DECANO DE MEDICINA HUMANA: Informa que ayer hubo una reunión en la ASPEFAM donde se acordó extenderé 02 meses más el residentado médico y referente al internado se indicó que se debe dar a los internos la facilidad para que vuelvan a seguir al internado; sin embargo, se tiene algunos requisitos, tales como como el descarte del COVID, tiene que tener un equipo de bioseguridad para el alumno que debe ser proporcionado por la universidad; también el servicio donde vayan debe estar garantizado que no esté contagiado, lo internos tendrán un seguro que otorga el SIS, mientras no se tenga estas condiciones no se podrá continuar con el internado. La certificación será otorgado por los Hospitales del Ministerio de Salud o Essalud, instancias que indicarán si entran o no; el requerimiento se hace desde la Facultad en coordinación con Rectorado.

SEÑOR RECTOR: Señala que la facultad realice la modificación presupuestaria y se pueda atender este requerimiento, desde la facultad se realice la petición a las sedes hospitalarias para ver si admiten el retorno de los estudiantes y en qué condiciones, y que certifiquen que no existe el COVID, todo dependerá de las gestiones que se harán. Los estudiantes deben estar inscritos en el SIS; por lo que se debe cumplir con las condiciones para que los estudiantes puedan retornar a los internados; ampliándose a las Escuelas que se encuentren inmersos en el caso.,

6. Aprobación de orientaciones generales para la educación no presencial con carácter excepcional de pre grado.

Se pasa al siguiente punto, por cuanto este punto se aprobó.

7. Aprobación de base de concurso propuesta de ideas de proyectos especial de innovación para afrontar y hacer frente al Coronovirus:

Consejo Universitario aprobó las BASES DE CONCURSO “PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 (CORONAVIRUS) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO”, el mismo que consta de 5 puntos y 01 Anexo.

8. Propuesta del no funcionamiento del Comedor Universitario:

DRA. ZUÑIGA: Pide que se apruebe hoy el rubro de alimentos que se preparaba en el comedor, en vista que no puede ejecutarse ya estaba programado y se pueda detener los procesos que se ha iniciado en el mes de enero y febrero que están en licitación para bienes del comedor y se determinó que no debe funcionar y lo que se dijo es que se entregue racionamiento a los estudiantes, la otra propuesta es hacer un bono alimentario y para que se haga la modificación del bono.

SEÑOR RECTOR: Señala que definitivamente no funcionara el comedor, referente a la adquisición de bienes están solicitando que se paralice ahí y se haga el bono de alimentos.

DIRECTOR GRAL. ADMINISTRACION: Indica que ya comunico a Abastecimiento que se suspenda estas contrataciones, se coordinó con el Ing. Manuel y el proceso llevo hasta ahí.

DRA.M. ZUÑIGA: Indica que se tiene un presupuesto de dos millones de soles es de la compra de alimentos del comedor, cree que es lo más convenientes pero no está seguro en la normativa y se podría autorizar que ya no se compre estos productos.

ING. MANUEL ENRIQUEZ: Señala que para la implementación del D.L. 1465 se tiene que hacer modificaciones internas, el presupuesto para el comedor es de tres millones ciento veinte un mil, la oficina de Planificación, para implementar el D.L. 1465 y sobre todo que esté orientado a los estudiantes se está considerando para recarga de sus equipos este fondo del presupuesto del comedor, ya que es el presupuesto que tiene mayor riesgo. La DIGESU está orientando los criterios de focalización la idea que con este presupuesto se pueda focalizar a los estudiantes con mayor riesgo.

SEÑOR RECTOR: Señala que primero se tiene que ver como se usan estos recursos para ello el Ministerio dará los criterios para focalizar y las áreas que correspondan en el breve plazo pueda implementar esta petición de alimentos para estudiantes. Se concluye asignando esas tareas y se encarga a las instancias administrativas correspondientes.

EST. MAYCOL: Consulta, qué se hará con los alimentos que se están venciendo.



SEÑOR RECTOR: Responde que debe llegar un informe o una petición formal para que se puede ejecutar en el marco legal correspondiente y se haga una focalización. Pide a la parte administrativa para alcanzar los informes.

Es una iniciativa que se está implementando para hacer una recolecta de dinero y se encarga a Imagen para el apoyo voluntario y se controle estrictamente, debe organizar.

Consejo Universitario invita al Jefe del Gobierno Electrónico de la UNA, para que en próximo Consejo exponga respecto a la implementación del gobierno electrónico; incluyendo el trámite de Grados y Títulos para ser aprobados a nivel de Consejo Universitario.

Siendo horas diecinueve con quince minutos del mismo día, se da un cuarto intermedio para el día de mañana a horas dos de la tarde, de lo que doy fe.